



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de abril de 2020-

**Estimadas/os miembros de los
Centros Comerciales, Económicos, Cámaras del sector
de la Provincia de Santa Fe.**

Por instrucciones del Secretario de Comercio Interior y Servicios, Lic. Juan Marcos Aviano, les remitimos para vuestra información y la divulgación con los asociados del sector comercial mayorista y minorista, un COMUNICADO y CUADRO DE APLICACIÓN de las normativas y sujetos alcanzados, en todo lo relacionado a abastecimiento, precios y controles que se llevan a cabo desde el Estado provincial a partir de normativas nacionales y la coordinación con la Secretaría de Comercio Interior de la Nación. También se adjuntan las distintas resoluciones y disposiciones.

Ante cualquier duda o consulta, estamos a disposición para responder a través del correo electrónico de esta Secretaría Privada.

Muchas gracias y saludos.



Lic. MARÍA LAURA GRAU
Secretaria de Comercio
Interior y Servicios
Ministerio de la Producción - Santa Fe